

HECHOS DEL INCIDENTE

N.º DE INFORME: 71-168-2018-SP

FECHA DEL INFORME:

12 de marzo de 2018

FECHA DEL INCIDENTE:

21 de marzo de 2017

VÍCTIMA:

61 años de edad

INDUSTRIA:

contratistas de revestimientos

OCUPACIÓN:

contratista/revestidor

ESCENARIO:

complejo de apartamentos en construcción

TIPO DE EVENTO:

caída



Edificio de apartamentos del incidente donde la víctima cayó desde un balcón del tercer piso.

[Para ver una versión de esta narración en diapositivas haga clic aquí.](#)



Este boletín tiene el objetivo de alertar a los empleadores y empleados acerca de la pérdida de vida trágica de un trabajador en el Estado de Washington y se basa ÚNICAMENTE en datos preliminares y no representa las determinaciones definitivas en relación con la naturaleza del accidente o las conclusiones acerca de la causa de la fatalidad. 2U600H008487). Si desea obtener más información consulte www.lni.wa.gov/Safety/Research/FACE.

Contratista de revestimientos cae 23 pies desde el balcón de un apartamento

RESUMEN

Un contratista de revestimientos de 61 años de edad falleció al caer 23 pies desde un balcón del edificio de apartamentos. El día del incidente se encontraba trabajando como subcontratista en un complejo de apartamentos en construcción. Él y otros dos empleados estaban instalando los acabados interiores y los soffitos en el exterior del edificio. Estaba trabajando solo en un balcón del tercer piso del edificio y se preparaba para instalar un soffito.

Se subió a una escalera de mano de 4 pies para medir una parte del soffito que sobresalía del balcón y de los barandales de madera temporales. Para poder acomodarse, quitó un pie de la escalera y lo apoyó sobre el barandal superior. El barandal se aflojó y él se resbaló del balcón, cayendo a la banqueta de concreto que estaba abajo.

El personal de servicios médicos de emergencia (Emergency Medical Services, EMS) lo transportó al hospital, donde falleció. Los investigadores determinaron que un contratista de estructuras instaló mal los barandales temporales de ese balcón y de muchos otros en todo el desarrollo de cinco edificios.

Un contratista de revestimientos y sus empleados habían retirado los barandales originales que estaban en el balcón del incidente para poder instalar la protección contra humedad en el exterior del edificio. Al reemplazar los barandales, también lo hicieron mal.

El contratista general del proyecto no se aseguró de que los barandales se instalaran adecuadamente ni de que recibieran el mantenimiento correcto.

REQUISITOS

- Los contratistas generales tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad en su lugar de trabajo, y no solo la de sus empleados, sino también la de los subcontratistas y sus empleados. Consulte la [Directiva Regional de la Ley de Seguridad y Salud Industrial de Washington \(Washington Industrial Safety and Health Act, WISHA\) \(WISHA Regional Directive, WRD\) 27.00.](#)
- Desarrolle un plan de trabajo de protección contra caídas por escrito que incluya todas las áreas del lugar de trabajo que se les asignan a los empleados y donde existan riesgos de caídas de 10 pies o más. Consulte el [WAC 296-155-24611\(2\)](#)
- Garantice que haya un sistema de protección contra caídas apropiado y que esté instalado e implementado cuando los empleados estén expuestos a riesgos de caídas desde 4 o más pies de altura hacia el suelo o un nivel más bajo, mientras estén caminando/trabajando sobre una superficie. Consulte el [WAC 296-155-24609](#)
- Realice recorridos de inspección de seguridad en los lugares de trabajo. Consulte el [WAC 296-155-110\(9\)](#)

RECOMENDACIONES

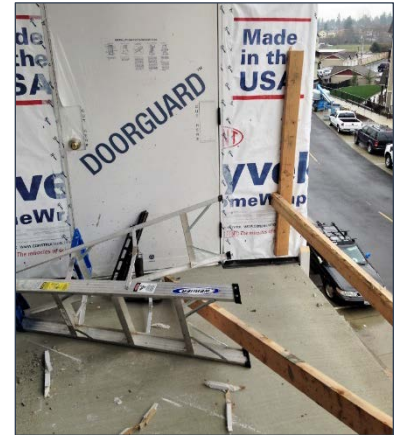
Los investigadores de FACE concluyeron que, para ayudar a prevenir ocurrencias similares:

- Los contratistas generales deben expresar expectativas firmes a los empleados y subcontratistas para que usen protección contra caídas antes de iniciar el trabajo. Durante el trabajo, deben visitar los lugares de trabajo para supervisar el cumplimiento y tomar acciones correctivas.
- Todos los contratistas deben asegurarse de que los trabajadores usen la protección adecuada contra caídas. En este incidente, por ejemplo, se podría haber instalado un barandal adicional o los trabajadores podrían haber utilizado un sistema anticaídas.

Considere usar alternativas más seguras que las escaleras de mano al trabajar en las alturas, como un andamio móvil con barandales o una plataforma elevadora portátil.

RECURSOS

Protección Contra Caídas (Detención de Caídas, Restricción de Caídas)
www.lni.wa.gov/Safety/Topics/AtoZ/fallprotect



Escena del incidente de un balcón del tercer piso de un edificio en construcción.